

Ref: c.u. 14/2010

ASUNTO: Consulta urbanística que plantea el Distrito de Usera relativa a la a la posibilidad de conceder licencia a la zona de un local afectado por una plaza de aparcamiento, según la licencia de construcción del año 1970 que nunca se ha materializado

Con fecha 19 de febrero de 2010 se eleva consulta urbanística a la Secretaría Permanente efectuada por el Distrito de Usera relativa a la a la posibilidad de conceder cambio de uso a la zona de un local de planta baja, sito en la Av Rafaela Ybarra, 23, afectado por una plaza de aparcamiento según la licencia de construcción del edificio, expediente 523/1970/08209, que nunca se ha materializado

A la consulta planteada le son de aplicación los siguientes:

ANTECEDENTES

Licencias

- 523/1970/08209, licencia de construcción del edificio situado en la Av Rafaela Ybarra, 23.

Informes

- Informe de la Dirección de Servicios de Coordinación Territorial, de fecha 13 de febrero de 2002, en contestación a la consulta formulada por el distrito de Salamanca.
- Informe de la Secretaria Permanente Comisión Seguimiento e Interpretación O.M.T.L.U de fecha 7 de octubre de 2009, en contestación a la consulta formulada por el Distrito de Usera, (CU 40/2009).
- Informe de la Secretaria Permanente Comisión Seguimiento e Interpretación O.M.T.L.U de fecha 27 de noviembre de 2009, en contestación a la consulta formulada por el Distrito de Usera, (CU 56/2009).

CONSIDERACIONES

El supuesto planteado es similar y equiparable a los supuestos analizados en las consultas 40/09 y 56/09 resueltas por la Secretaría Permanente a instancia también del Distrito de Usera.

Por tanto, para la resolución de la presente consulta, se hace una remisión a las consideraciones, conclusiones y criterios contenidos en dichas consultas.

Madrid, 20 de abril de 2010